



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Cuál ha sido la base estadística a partir de la cual se diseñó el Programa de Prevención de Cáncer Génito-Mamario (ProGEMA); cuales son las expectativas de logro que se persiguen, y en qué plazo.
2. Cuál fue la respuesta obtenida de los diferentes municipios a los que se les cursó la invitación para sumarse a la Campaña de Detección de Cáncer de Cuello Uterino, realizada entre el 18 y 22 de octubre ppdo.
3. Qué cantidad de mujeres concurren entre el 18 y 22 de octubre a realizarse el Papanicolaou en centros asistenciales, ya sean provinciales o municipales.
4. Del total de mujeres examinadas en el marco de la Campaña de Detección de Cáncer de Cuello Uterino, ¿qué porcentaje presentó resultados compatibles con algún grado de desarrollo de enfermedad?
5. Si las vacunas que han sido presentadas para prevenir el cáncer de cuello uterino originado en el virus del papiloma humano (HPV) han demostrado su eficacia y eficiencia, ¿Cuál sería el costo necesario para la realización de una campaña provincia de vacunación para mujeres entre 15 y 65 años de edad?
6. Si es posible, con el equipamiento existente en territorio provincial, realizar la cantidad de mamografías necesarias teniendo en cuenta la población femenina entre 15 y 65 años de edad. En caso contrario, cuál sería la inversión requerida.
7. Si el Estado provincial se encuentra en condiciones de atender y asistir las necesidades de drogas oncológicas de la población.
8. Del 15% de pacientes que no se curan espontáneamente del HPV, ¿Qué porcentaje desarrolla cáncer de cuello uterino?
9. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.

MARCELO EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Según el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, alrededor de 1400 mujeres se enteran anualmente que padecen cáncer de cuello uterino. Asimismo, mueren al año 400 mujeres por esta enfermedad en territorio bonaerense.

Frente a estas cifras, el Estado provincial puso en marcha en Programa de Prevención de Cáncer Génito-Mamario (ProGEMA), destinado a prevenir no sólo el cáncer de cuello uterino, sino también el de mama.

En el marco de este programa, la cartera sanitaria impulsó una serie de medidas, tales como la realización del Papanicolaou en todos los centros de atención primaria, a cuyo efecto se invitó a adherir a los municipios de la Provincia.

Sin embargo, en la web-site de la cartera sanitaria provincial puede hallarse información preocupante, que da cuenta de lo que parece ser grandes dificultades en el camino de la prevención.

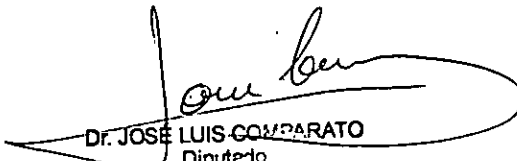
Mamografías insuficientes; médicos de familia poco preparados; cirujanos inexpertos; bibliografía que desorienta a oncólogos. Son estas algunas de las deficiencias que incrementan la mortalidad derivada del cáncer génito-mamario, y que producen preocupación y alarma..

El desarrollo y puesta en vigencia de un programa como el ProGEMA debe originarse necesariamente a partir de una serie de informaciones, datos y estadísticas que muestren cuál es el estado presente que se desea modificar.

Pero, además, gestionar un programa de salud de alcance provincial debe, necesariamente, contemplar una expectativa de logro, expresada en las mejoras que desean o esperan alcanzarse.

Leyendo el material que el Poder Ejecutivo incluye en sus sitios oficiales, entendemos que la información que suministra es insuficiente como para garantizar la transparencia de la gestión de gobierno.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires